

**CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO  
GUION DOS MIL VEINTICINCO (334-2025).**

En la Ciudad de Guatemala, el veintitrés de octubre de dos mil veinticinco; **NOSOTROS:** Por una parte **INGRID ORALIA MONTIEL BARRIOS**, de sesenta y un años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Administración Pública, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) mil novecientos ochenta y nueve espacio noventa y ocho mil novecientos diez espacio cero ciento uno (1989 98910 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas; actúo en mi calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**; personería que acredito con las certificaciones extendidas por la Secretaría General del Registro Nacional de las Personas -RENAP- de los documentos que se detallan a continuación: **a)** Acuerdo número noventa y tres guion dos mil veinticuatro (93-2024), del Libro de Acuerdos de Nombramiento del Personal Contratado por el Renglón Presupuestario cero once (011), emitido el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, por el Director Ejecutivo, el cual contiene mi nombramiento en el puesto de Director Administrativo de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; **b)** Acta número ciento setenta y siete guion dos mil veinticuatro (177-2024), emitida el diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, suscrita en el Libro de Actas de Toma de Posesión del Personal Contratado por el Renglón Presupuestario cero once (011), la cual contiene mi Toma de Posesión en el puesto de Director Administrativo de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas -RENAP-; **c)** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE guion seiscientos ochenta y ocho guion dos mil veinticuatro (DE-688-2024), emitido el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, el cual contiene la delegación

Diam D&V  
3a. Calle 16-16 Zona 15  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala



  
M.A. Ingrid Oralía Montiel Barrios  
Director Administrativo  
Dirección Administrativa  
Secretaría General, Guatemala

temporal de la representación legal del Registro Nacional de las Personas, para la suscripción de los Contratos Administrativos de los procedimientos llevados a cabo conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; institución que en lo sucesivo se denominará **RENAP**; y por la otra parte **MYNOR HUGO ANTHONE ANDRADE**, de cuarenta y un años de edad, soltero, guatemalteco, Ingeniero en Telecomunicaciones, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) mil ochocientos treinta y ocho espacio treinta y cuatro mil ochenta y nueve espacio cero ciento uno (1838 34089 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas, actúo en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la entidad mercantil **DIAMDEV, SOCIEDAD ANÓNIMA**, personería que acredito con la fotocopia legalizada del tres de octubre de dos mil veinticinco, del Acta Notarial de mi nombramiento, autorizada en esta ciudad, el cuatro de marzo de dos mil quince, por la Notaria María José Iglesias Ramos, inscrito en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, con registro número cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho (445428), folio ochocientos sesenta y ocho (868), del libro trescientos setenta y dos (372) de Auxiliares de Comercio, con vigencia a partir del nueve de marzo de dos mil quince. La entidad mercantil **DIAMDEV, SOCIEDAD ANÓNIMA**, fue constituida en Escritura Pública número uno (1), autorizada en esta ciudad, el veintidós de febrero de dos mil doce, por la Notaria Leana Gabriela Escobar Franco e inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número noventa y siete mil cuatro (97004), folio seiscientos ochenta y cinco (685), del libro ciento noventa (190) Electrónico de Sociedades Mercantiles; correspondiéndole el Número de Identificación Tributaria (NIT) setenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil novecientos setenta y siete

(79781977); y en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA**. Los comparecientes aseguramos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, declaramos ser de los datos de identificación personal indicados y que las representaciones que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio para la celebración del presente acto, por el cual celebramos **CONTRATO ADMINISTRATIVO** para la adquisición del "LICENCIAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", de conformidad con las cláusulas siguientes:

**PRIMERA. ANTECEDENTES:** El RENAP inició proceso de Cotización Pública identificado como **RENAP COT GUION TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTICINCO (RENAP COT-34-2025)**, para la adquisición del "LICENCIAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". Para el efecto, el once de agosto de dos mil veinticinco, se publicaron los documentos de cotización en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS) al cual se le asignó el Número de Operación Guatecompras (NOG) veintiséis millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho (26552248). La Junta de Cotización nombrada para el efecto, acordó adjudicar a la entidad mercantil **DIAMDEV, SOCIEDAD ANÓNIMA**, según Acta Administrativa número doscientos ochenta y cinco guion dos mil veinticinco (285-2025), del ocho de septiembre de dos mil veinticinco, correspondiente a la Adjudicación. El Director Ejecutivo del RENAP, resolvió aprobar dicha adjudicación mediante Resolución de Dirección Ejecutiva número DE guion cero ochocientos once guion dos mil veinticinco (DE-0811-2025), del veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, la cual fue debidamente notificada el veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, a través de su publicación en el Sistema de

DiamDEV  
3a. Calle 16-16 Zona 15  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala



M.A. Ingrid Ordóñez Montiel Barrios  
Directora Administrativa  
Dirección Ejecutiva  
Sede del RENAP, Guatemala

Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), conforme el artículo 35 de la Ley de Contrataciones del Estado. **SEGUNDA.**

**NORMATIVA APLICABLE:** La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala; el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; el Acuerdo Gubernativo número 122-2016 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco; los Acuerdos Ministeriales números 24-2010 y 563-2018, ambos del Ministerio de Finanzas Públicas; la Resolución número 001-2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS); el Decreto número 314 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Notariado; el Decreto Ley número 106 Código Civil; y otras disposiciones que deban aplicarse supletoriamente.

Asimismo, las Bases de Cotización, Especificaciones Técnicas, la oferta y sus aclaraciones presentadas por **LA CONTRATISTA**, pasarán a formar parte integral del presente Contrato Administrativo. **TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO:** El presente Contrato Administrativo tiene por objeto la adquisición del

**"LICENCIAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". **CUARTA.****

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** **LA CONTRATISTA** manifiesta que las Especificaciones Técnicas de lo ofertado y adjudicado son las siguientes:

Renglón	Código de insumo	Código de presentación	Nombre	Características	Nombre de la presentación	Cantidad y unidad de medida de la presentación	Cantidad
158	N/A	N/A	Licenciamiento para la Formulación y Ejecución de POA	Tipo: Licenciamiento	Unidad	1 Unidad(es)	1

Descripción Técnica (color, calidad, textura y otras características y condiciones)	
<b>LA CONTRATISTA</b> cuenta con la especialidad del RGAE siguiente: - 6202 Consultoría de informática, telecomunicaciones, gestión de instalaciones informáticas y programación, según el catálogo de especialidades del Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-.	
Se entenderá como implementación a la instalación, configuración, puesta en funcionamiento e integración del licenciamiento requerido.	
El Licenciamiento incluirá las funcionalidades siguientes:	
Tipo de Requerimiento	Descripción, criterios, justificación o aspectos a considerar
PEI Funcionalidad Requerida 1	<p><b>Manejo y Configuración de Listado de Planes Estratégicos Institucionales:</b></p> <p>Funcionalidad que permitirá ver el listado de los Planes Estratégicos Institucionales ingresados al sistema con sus respectivas funcionalidades.</p> <p>Dentro de los campos a mostrarse se encontrarán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• "Código de la Entidad"</li> <li>• "Entidad"</li> <li>• "Periodo Plan Estratégico Institucional"</li> <li>• Estado</li> </ul>

Diam DGY  
3a. Calle 16-16 Zona 15  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala?



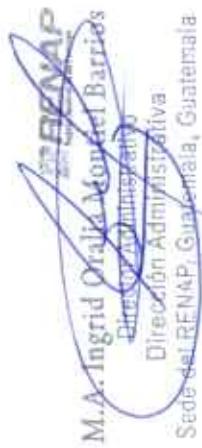
M.A. Ingrid Ondina Monroy Barrion  
Directora Administrativa  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuario Creación</li> <li>• Fecha Creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un nuevo Plan Estratégico Institucional al sistema, por lo que el sistema solicitará los siguientes campos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ "Código de la Entidad" (en automático el código 11140066)</li> <li>◦ "Entidad" (en automático el nombre: <b>Registro Nacional de las Personas</b>)</li> <li>◦ Fecha inicio</li> <li>◦ Fecha fin</li> </ul> </li> </ul> <p>El PEI quedará en estado INGRESADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones al Plan Estratégico Institucional, al realizar una modificación se deberá solicitar el ingreso de la observación en el campo respectivo.</li> <li>• <b>Vinculación Institucional:</b> dirigirá a una pantalla para realizar la vinculación Institucional (funcionalidad 2).</li> <li>• <b>Actores:</b> dirigirá a una pantalla para realizar la gestión de actores (funcionalidad 3).</li> <li>• <b>Resultados:</b> dirigirá a una pantalla para realizar la vinculación Institucional (funcionalidad 4).</li> <li>• <b>Ejes:</b> dirigirá a una pantalla para realizar la vinculación Institucional (funcionalidad 7).</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <p><b>Histórico:</b> Funcionalidad que mostrará en una pantalla emergente los</p>
--	---

	<p>estados por los que ha pasado el Plan Estratégico Institucional indicando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observaciones</li> <li>• Estado (INGRESADO, SOLICITADO, VALIDADO, APROBADO, RECHAZADO)</li> <li>• Fecha</li> <li>• Usuario</li> </ul>
<b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 2</b>	<p><b>Vinculación institucional:</b></p> <p>Crear una pantalla donde el usuario planificador defina la vinculación institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• Tipo de vinculación</li> <li>• "Nombre del instrumento vinculado"</li> <li>• Estado</li> <li>• Fecha inicio</li> <li>• Fecha fin</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha Creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar una nueva vinculación institucional, solicitando la siguiente información:           <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Tipo de vinculación (catálogo con los siguientes valores: planes a largo plazo, política general de gobierno, políticas sectoriales)</li> <li>◦ "Nombre del instrumento vinculado" (obligatorio)</li> </ul> </li> </ul>

Diam@N  
1a. Calle 16-16 Zona 1.  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala.

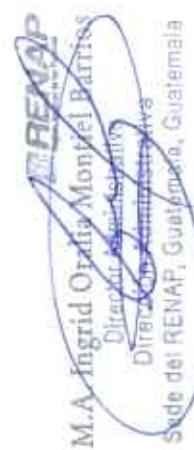


  
M.A. Ingrid Orellana Montiel Barrios  
Directora Administrativa  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fecha inicio</li><li>○ Fecha fin</li><li>○ "Ejes vinculados"</li><li>○ "Objetivo"</li><li>○ "Población"</li><li>○ "Acción estratégica"</li><li>○ "Prioridades vinculadas"</li><li>○ "Metas vinculadas"</li><li>○ "Indicador"</li><li>○ "Resultados vinculados"</li><li>○ "Lineamientos vinculados"</li><li>○ "Intervención institucional"</li><li>○ "Responsable del lineamiento"</li><li>○ Selección "Responsable institucional" catálogo de dependencias (opcional)</li><li>● <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones a la vinculación institucional seleccionada.</li><li>● <b>Habilitar/Inhabilitar:</b> Funcionalidad que permitirá habilitar o inhabilitar el registro.</li><li>● <b>Reportes:</b> en este módulo se podrán generar diferentes reportes a requerimiento de los distintos usuarios que tienen acceso al Sistema de Monitoreo de Trabajo.</li><li>● <b>Matriz de vinculación institucional:</b> Se podrá filtrar por tipo de vinculación.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Nombre del instrumento vinculado</li><li>○ Vigencia</li></ul></li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Metas vinculadas</li> <li>○ Resultados vinculados</li> <li>○ Lineamientos vinculados</li> <li>○ Responsable del lineamiento</li> <li>○ Intervención institucional</li> </ul> <p>• <b>Matriz de Análisis de políticas y planes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nombre de la política / plan</li> <li>○ Vigencia de la política / plan</li> <li>○ Objetivo de la política / plan</li> <li>○ Población que describe la política / plan</li> <li>○ Meta de la política / plan</li> <li>○ Dependencia responsable</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ver:</b> Funcionalidad que permitirá visualizar toda la información de una vinculación institucional.</li> </ul>
<b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Esperada 3</b>	<p><b>Análisis de actores:</b></p> <p>Crear una pantalla donde el usuario planificador visualice el listado de actores, con los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Actor"</li> <li>• "Rol"</li> <li>• "Importancia"</li> <li>• "Poder"</li> <li>• "Interés"</li> <li>• Estado</li> </ul>

Diam Dgy  
16-16 Zona 15  
3a. Calle 23695485  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala




	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un nuevo actor, el sistema solicitará los siguientes valores:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Actor"</li> <li>○ Selección "Rol"               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aliado</li> <li>▪ Opositor</li> <li>▪ Facilitador</li> <li>▪ Fiscalizador</li> <li>▪ Neutro</li> </ul> </li> <li>○ Selección "Importancia"               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A favor</li> <li>▪ Independiente</li> <li>▪ En contra</li> </ul> </li> <li>○ Selección "Poder"               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alto</li> <li>▪ Medio</li> <li>▪ Bajo</li> </ul> </li> <li>○ Selección "Interés"               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alto</li> <li>▪ Medio</li> <li>▪ Bajo</li> </ul> </li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Relación"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Acciones principales"</li> </ul> </li> </ul>
--	--

	<p>e influencia en la gestión institucional"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Ubicación geográfica y área de influencia"</li> <li>○ Selección "Dependencia responsable" (opcional) (<b>vinculado a estructura organizacional</b>)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones al actor seleccionado.</li> <li>• <b>Habilitar/Inhabilitar:</b> Funcionalidad que permitirá habilitar o inhabilitar el registro.</li> <li>• <b>Reportes:</b> en este módulo se podrán generar diferentes reportes a requerimiento de los distintos usuarios que tienen acceso al Sistema de Monitoreo de Trabajo.</li> </ul> <p>Matriz de Análisis de actores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ No. (correlativo simple)</li> <li>○ Actor</li> <li>○ Rol</li> <li>○ Importancia</li> <li>○ Poder</li> <li>○ Interés</li> <li>○ Relación</li> <li>○ Acciones principales e influencia en la gestión institucional</li> <li>○ Ubicación geográfica y área de influencia</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visualización del actor:</b> Funcionalidad que permitirá visualizar toda la información.</li> </ul>
--	--

Diam D&V  
3a. Calle 16-16 Zona 15  
(502) 23695485  
Guatemala



M.A. Ingrid Orallo Monroy Barrios  
Directora Ejecutiva  
Directora Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala

	<p><b>Definición de resultados:</b></p> <p>Crear una pantalla donde el usuario planificador defina los resultados institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• "Categoría de resultado"</li> <li>• "Resultado"</li> <li>• "Nivel de resultado"</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un nuevo resultado con los siguientes valores:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Selección "Categoría de resultado"</li> <li>○ Estratégico</li> <li>○ Institucional</li> </ul> </li> </ul> <p>Lista de metas registradas en la funcionalidad "<b>Definición de metas de la Política General de Gobierno PGG</b>" habilitado al seleccionar la opción estratégica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "¿En quienes?"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "¿Cuál es el cambio?"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "¿En qué?"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "¿Qué magnitud?"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "¿En qué tiempo?"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 800 caracteres) "Resultado"</li> <li>○ Selección "Nivel de resultado" catálogo:</li> </ul>
<b>PEI</b>	
<b>Funcionalidad</b>	
<b>Requerida 4</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Final</li> <li>○ Intermedio</li> <li>○ Inmediato</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones al resultado seleccionado.</li> <li>• <b>Imprimir Registro:</b> Funcionalidad que permitirá imprimir el registro.</li> <li>• <b>Habilitar/Inhabilitar:</b> Funcionalidad que permitirá habilitar o inhabilitar el registro.</li> <li>• <b>Agregar producto:</b> Funcionalidad que redirigirá a la pantalla para agregar productos.</li> <li>• <b>Agregar indicador:</b> Funcionalidad que redirigirá a la pantalla para agregar indicadores.</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visualización del resultado:</b> Funcionalidad que permitirá visualizar toda la información.</li> </ul>
<b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 5</b>	<p><b>Creación de productos institucionales:</b></p> <p>Crear una pantalla donde el usuario planificador visualice los productos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• "Descripción del producto"</li> <li>• "Unidad de medida"</li> <li>• Usuario Creación</li> <li>• Fecha Creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un nuevo</li> </ul>

Diam D®N  
3a. Calle 16-16 Zona 12  
(502) 23695485  
Guatemala



M.A. Ingrid Ochoa Monroy Barrios  
Directora Ejecutiva  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

	<p>producto con los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Selección "Seleccione resultado institucional"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Descripción del producto"</li> <li>○ Selección "Unidad de medida"</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones al producto seleccionado.</li> <li>• <b>Imprimir Registro:</b> Funcionalidad que permitirá imprimir el registro.</li> <li>• <b>Habilitar/Inhabilitar:</b> Funcionalidad que permitirá habilitar o inhabilitar el registro.</li> <li>• <b>Agregar subproducto:</b> Funcionalidad que redirigirá a la pantalla para agregar subproductos.</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visualización del producto:</b> Funcionalidad que permitirá visualizar toda la información.</li> </ul>
<p><b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 6</b></p>	<p><b>Creación de subproductos:</b></p> <p>Crear una pantalla donde el usuario planificador visualice los subproductos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• "Descripción del subproducto"</li> <li>• "Unidad de medida"</li> <li>• Estado</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un nuevo</li> </ul>

	<p>subproducto con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Descripción del subproducto"</li> <li>○ Selección "Unidad de medida"</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones al subproducto seleccionado.</li> <li>• <b>Imprimir Registro:</b> Funcionalidad que permitirá imprimir el registro.</li> <li>• <b>Habilitar/Inhabilitar:</b> Funcionalidad que permitirá habilitar o inhabilitar el registro.</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visualización de los subproductos:</b> Funcionalidad que permitirá visualizar toda la información.</li> </ul>
<b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 7</b>	<p><b>Listado de Ejes:</b> Funcionalidad que permitirá ver el listado de los Ejes ingresados al sistema con sus respectivas funcionalidades.</p> <p>Dentro de los campos a mostrarse se encontrarán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• Código</li> <li>• "Nombre"</li> <li>• "Descripción"</li> <li>• Estado</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un Eje Estratégico con la siguiente información:</li> </ul>

**DiamDev**  
 16-16 Zona 1.  
 3a. Calle 16-16 Zona 1.  
 (502) 23695485  
 Guatemala,  
 Guatemala

M.A. Ingrid Orellana Montalván Barrios  
 Directora Ejecutiva  
 Dirección General  
 Sede del RENAP, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Código (automático con la estructura) "CORRELATIVO"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "Nombre"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 1000 caracteres) "Descripción"</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones a un Eje Estratégico.</li> <li>• <b>Activación o Inactivación:</b> Funcionalidad que permitirá la activación o inactivación de un Eje en específico.</li> <li>• <b>Agregar Objetivo estratégico:</b> Funcionalidad que redirigirá a la pantalla para agregar objetivos estratégicos.</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visualización de Eje:</b> Funcionalidad que permitirá visualizar toda la información de un Eje.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>PEI</b></p> <p><b>Funcionalidad</b></p> <p><b>Requerida 8</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b></p> <p>En esta sección del sistema se podrá agregar, editar, activar o inactivar los objetivos estratégicos.</p> <p>Listado de objetivos estratégicos:</p> <p>Dentro de los campos a mostrarse se encontrarán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• Código</li> <li>• "Descripción del objetivo"</li> <li>• "Indicador"</li> <li>• "Meta"</li> <li>• Estado</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul>

	<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un Objetivo Estratégico a un Eje específico dentro del sistema con la siguiente información:           <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Código (automático con la siguiente estructura): "CORRELATIVO"</li> <li>◦ Campo (alfanumérico 600 caracteres) "Descripción del objetivo"</li> <li>◦ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Indicador"</li> <li>◦ Campo (alfanumérico 200 caracteres) "Meta"</li> </ul> </li> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones a un Objetivo Estratégico en específico.</li> <li>• <b>Activación o Inactivación:</b> Funcionalidad que permitirá la activación o inactivación de un Objetivo Estratégico en específico.</li> <li>• <b>Agregar objetivo específico:</b> Funcionalidad que redirigirá a la pantalla para agregar un objetivo específico.</li> </ul> <p><b>Detalle:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrá visualizar toda la información del objetivo estratégico</li> </ul>
<b>Funcionalidad Requerida 9</b>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> Se podrá agregar, editar, activar o inactivar los objetivos específicos, así mismo se podrán asignar los objetivos a las direcciones correspondientes.</p> <p><b>Listado de objetivos específicos:</b> Dentro de los campos a mostrarse se encontrarán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• Tipo de objetivos</li> </ul>

Diam D&Y  
3a. Calle 16-16 Zona 15  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala



M.A. Ingrid Melchor Montiel Barrios  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Descripción del objetivo"</li> <li>• "Indicador"</li> <li>• "Meta"</li> <li>• "Responsable"</li> <li>• Estado</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un Objetivo específico a un Eje específico dentro del sistema con la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Se selecciona el Tipo de objetivos:</b> (catálogo que mostrará las siguientes opciones):                     <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Objetivo Operativo</li> <li>✓ Objetivo de Información</li> <li>✓ Objetivo de cumplimiento normativo</li> </ul> </li> <li>○ Código (automático con la siguiente estructura según el tipo de objetivo seleccionado:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivo operativo: "OO&lt;CORRELATIVO&gt;"</li> <li>Objetivo de Información: "OI&lt;CORRELATIVO&gt;"</li> <li>Objetivo de cumplimiento normativo: "ON&lt;CORRELATIVO&gt;"</li> </ul> </li> <li>○ Campo (alfanumérico 600 caracteres) "Descripción del objetivo"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Indicador"</li> <li>○ Selección "Responsable" (vinculado a estructura organizacional, es decir Direcciones o unidades)</li> </ul> </li> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar</li> </ul>
--	---

	<p>modificaciones a un Objetivo en específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Activación o Inactivación:</b> Funcionalidad que permitirá la activación o inactivación de un Objetivo en específico.</li> </ul>
<p><b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 10</b></p>	<p><b>Ficha de indicadores de resultado:</b></p> <p>Crear una pantalla donde el usuario planificador visualice los indicadores del Plan Estratégico Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• "Nombre del indicador"</li> <li>• "Objetivo asociado al indicador"</li> <li>• "Fórmula de Cálculo"</li> <li>• "Línea base"</li> <li>• Estado</li> <li>• Usuario creación</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Funcionalidad que permitirá agregar un indicador dentro del sistema con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Nombre del indicador"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Objetivo asociado al indicador"</li> <li>○ Campo seleccionable con el catálogo de vinculaciones institucionales.</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Descripción del Indicador"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Pertinencia"</li> </ul> </li> </ul>

Diam D&V  
15  
Zona 16  
Calle 16-16  
3a. Calle 23695485  
(502) 23695485  
Guatemala

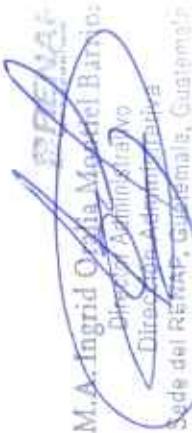


M.A. Ingrid Orellana Martínez  
Jefe de Administrativo  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Sede del RENAP, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Interpretación"</li> <li>○ Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Fórmula de Cálculo"</li> <li>○ Selección "Ámbito geográfico"           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nacional</li> <li>○ Regional</li> <li>○ Departamento</li> <li>○ Municipio</li> </ul> </li> <li>○ Selección "Frecuencia de la medición"           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mensual</li> <li>○ Cuatrimestral</li> <li>○ Semestral</li> <li>○ Anual</li> </ul> </li> </ul> <p>Título "Tendencia del indicador":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Listado de Años (catálogo de 10 años anteriores al actual)</li> <li>○ Tendencia (campo numérico)</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;">El sistema deberá permitir que se pueda agregar más de una tendencia.</p> <p>Título "Línea base"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Catálogo de "Año" (10 años, antes del actual).</li> <li>○ Campo (numérico 20 caracteres) "Meta en datos absolutos".       <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El sistema permitirá un solo registro de línea base.</li> </ul> </li> </ul> <p>Título "Medios de verificación":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 1000 caracteres) "Procedencia de los datos".</li> <li>○ Selección "Unidad responsable" (vinculado a estructura organizacional).</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campo (alfanumérico 1000 caracteres) "Metodología de recopilación".</li> <li>• <b>Editar Registros:</b> Funcionalidad que permitirá realizar modificaciones a un indicador.</li> <li>• <b>Activación o Inactivación:</b> Funcionalidad que permitirá la activación o inactivación de un indicador.</li> <li>• <b>Reportes:</b> en este módulo se podrán generar diferentes reportes a requerimiento de los distintos usuarios que tienen acceso al Sistema de Monitoreo de Trabajo.</li> </ul> <p>Fichas de indicador de resultado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nombre del indicador</li> <li>○ Objetivo asociado al indicador</li> <li>○ Política Pública Asociada</li> <li>○ Descripción del Indicador</li> <li>○ Pertinencia</li> <li>○ Interpretación</li> <li>○ Fórmula de Cálculo</li> <li>○ Ámbito geográfico</li> <li>○ Frecuencia de la medición</li> <li>○ Tendencia del indicador</li> <li>○ Línea base</li> <li>○ Medios de verificación</li> </ul> <p>Título "PLAN OPERATIVO MULTIANUAL"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción asociada al cumplimiento de la meta</li> <li>▪ Producto</li> <li>▪ Indicadores</li> </ul>
--	---

DiamD@y  
3a. Calle 16-16 Zona  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala

M.A. Ingrid Orla Montiel Barrios  
Directora Administrativa  
Directora Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproductos</li> <li>• Indicadores</li> </ul> <p><b>Detalle:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se podrá visualizar toda la información del indicador</li> </ul>
<b>PEI</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 11</b>	<p><b>Aprobación Plan Estratégico Institucional:</b></p> <p><b>Enviar para Aprobación:</b></p> <p>Funcionalidad que permitirá trasladar la información al jefe del Departamento de Planificación y Proyectos para su revisión y validación, el PEI pasará a estado SOLICITADO</p> <p>El perfil del Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos podrá visualizar toda la información ingresada y podrá aprobar (El PEI pasará a estado VALIDADO) o rechazar (RECHAZADO), regresa al usuario Planificador.</p> <p>Al ser aprobado, el sistema habilitará un campo de texto en donde se pueda ingresar el documento mediante el cual se aprobó el PEI, al guardar pasará a estatus "APROBADO".</p>
<b>POM</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 12</b>	<p><b>Listado de Planes Operativos Multianuales:</b> en esta sección del sistema se podrá agregar, editar y activar e inactivar Planes operativos multianuales.</p> <p><b>Operador:</b> Usuario de Planificación y Proyectos, usuario enlace de la dependencia, usuario enlace del departamento.</p> <p>Dentro de los campos a mostrarse se encontrarán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles</li> <li>• Año inicio</li> <li>• Año fin</li> <li>• Campo (alfanumérico 4000 caracteres) "Observaciones"</li> </ul>

	<p>generales"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado</li> <li>• Usuario Creación</li> <li>• Fecha Creación</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Esta función permite agregar un nuevo registro al sistema.</li> <li>• <b>Centro de Costos:</b> En esta sección del sistema se podrán crear categorías de Centros de Costo.</li> <li>• <b>Editar Registro:</b> Esta función permite realizar modificaciones al registro toda vez no se haya cerrado el proceso de formulación en el sistema.</li> <li>• <b>Descargar:</b> el sistema generará el reporte del POM.  Matriz del Plan Operativo Multianual.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encabezado:</li> </ul> <p style="text-align: center;">REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 20XX-20XX DIRECCIÓN DE... Centro de Costo: ... Producto 1: ... Subproducto 1: ...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Columnas                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EJE ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL</li> <li>▪ OBJETIVO ESTRÁTÉGICO</li> <li>▪ OBJETIVO OPERATIVO</li> <li>▪ No.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	--

Diam D&S  
3a. Calle 16-16 Zona 1  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala




M.A. Ingrid Orellana Montaña Puerto  
Directora Ejecutiva  
Directora Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"><li>• ACCIÓN</li><li>• UNIDAD DE MEDIDA</li><li>• FÓRMULA DEL INDICADOR DE LA META</li><li>• RESPONSABLE</li><li>• PROGRAMACIÓN DE METAS ANUALES<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Cuadro para firma de máxima autoridad</li></ul></li><li>• <b>Cargar:</b> Esta función permitirá cargar el documento final, debidamente firmado al sistema.</li><li>• <b>Enviar a dependencia:</b> Esta acción permitirá al usuario planificador, enviar a los enlaces de las dependencias, según los objetivos vinculados por el usuario planificador.</li><li>• <b>Asignar Departamentos:</b> Esta acción permitirá al usuario enlace dependencia, asignar a cada uno de los enlaces de los departamentos (según organización) para que agreguen las acciones correspondientes a los objetivos vinculados.</li><li>• <b>Agregar Acciones:</b> funcionalidad que dirigirá a una pantalla para la creación de las acciones.</li><li>• <b>Cambiar Etapa:</b><ul style="list-style-type: none"><li>◦ <b>Aprobado:</b> funcionalidad del usuario enlace de la dependencia para la aprobación, de las acciones en general.</li><li>◦ <b>Finalizado:</b> Esta función permite cambiar el estatus del POM a "VALIDADO" (<b>función del Usuario enlace dependencia</b>).</li></ul></li></ul>
--	--

Detalles:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Histórico: Funcionalidad que mostrará en una pantalla emergente los estados por los que ha pasado el Plan Operativo Multianual indicando los siguientes puntos:</li> <li>• Observaciones</li> <li>• Estado (ENVIADO A DEPENDENCIA, ASIGNADO A DEPARTAMENTOS, REVISIÓN, VALIDADO, RECHAZADO, APROBADO, APROBADO JEFE DE PLANIFICACIÓN, FINALIZADO)</li> <li>• Fecha</li> <li>• Usuario</li> </ul>
POM  Funcionalidad  Requerida 13	<p><b>Creación de Centros de Costo:</b> en esta sección del sistema se podrán crear Centros de Costo.</p> <p><b>Operador:</b> Usuario de Planificación y Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Detalles <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Campo (alfanumérico 600 caracteres) "Nombre del Centro de Costo".</li> <li>◦ Campo seleccionable (Catálogo de Categorías de Centros de Costo)</li> <li>◦ Selección "País" <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Listado de países</li> </ul> </li> <li>◦ Selección "Departamento" <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Listado de departamentos</li> </ul> </li> <li>◦ Selección "Municipio" <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Listado de municipios</li> </ul> </li> <li>◦ Selección "Seleccione los subproductos institucionales a</li> </ul> </li> </ul>

Diam DGSW  
Ja. Calle 16-16 Zona 1.  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala



M.A. Ingrid Ortiz Montes de Oca Barrios  
Directora Administrativa  
Directora Ejecutiva  
Sede de RENAP, Guatemala

	<p>vincularse al centro de costo"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Lista de subproductos creados en el módulo del PEI. En este punto se hace la vinculación al PEI</i></li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Esta función permite agregar o modificar un registro al sistema.</li> <li>• <b>Editar Registro:</b> Esta función permite realizar modificaciones al registro toda vez no se haya cerrado el proceso de formulación en el sistema.</li> </ul> <p><b>Detalles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Histórico:</b> Funcionalidad que mostrará en una pantalla emergente los siguientes puntos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Observaciones</li> <li>○ Estado</li> <li>○ Fecha</li> <li>○ Usuario</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Creación de Categorías de Centros de Costo:</b> en esta sección del sistema se podrán crear categorías de Centros de Costo.</p> <p><b>Operador:</b> Usuario de Planificación y Proyectos.</p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo (alfanumérico 20 caracteres) "Código de la Categoría".</li> <li>• Campo (alfanumérico 100 caracteres) "Nombre de la categoría de Centro de Costo".</li> <li>• Campo (alfanumérico 600 caracteres) "Descripción".</li> <li>• Campo (alfanumérico 10 caracteres) "Sigla".</li> </ul>
--	--

	<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Esta función permite agregar o modificar un registro al sistema.</li> <li>• <b>Editar Registro:</b> Esta función permite realizar modificaciones al registro toda vez no se haya cerrado el proceso de formulación en el sistema.</li> </ul>
<p><b>POM</b> <b>Funcionalidad</b> <b>Requerida 14</b></p>	<p><b>Agregar Acciones:</b> en esta sección del sistema los departamentos de las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas o dependencias de apoyo del Director Ejecutivo podrán agregar, editar y activar e inactivar acciones, dependiendo del periodo que tenga el Plan Operativo Multianual y objetivos vinculados.</p> <p><b>Operador:</b> Usuario enlace departamento específico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones (agregar indicador)</li> <li>• Detalles</li> <li>• Selección "Seleccione subproducto institucional" <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <i>Lista de subproductos asignados a la dependencia en el módulo del PEI. En este punto se hace la vinculación al PEI</i></li> </ul> </li> <li>• Campo (alfanumérico 2000 caracteres) "Descripción de la acción"</li> <li>• "Unidad de medida" catálogo</li> <li>• Campo (alfanumérico 4000 caracteres) "observaciones"</li> <li>• Selección (alfanumérico 400 caracteres) "Política Pública Asociada" campo opcional. (vinculación institucional) <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ <i>Listado de Políticas Públicas asignadas a la dependencia. (En esta sección se realizará la vinculación con tipo de vinculación sectorial)</i></li> </ul> </li> <li>• Indicador</li> </ul>

Diam DGS  
Ja. Calle 16-16 Zona 1c  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala




M.A. Instituto Oficial Municipal para  
Calzadas Administrativas  
Dependencia Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo (alfanumérico 400 caracteres) "Fórmula de Cálculo del Indicador"</li> <li>• Título "Medios de verificación": campo</li> </ul> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nuevo Registro:</b> Esta función permite agregar o modificar un registro al sistema.</li> <li>• <b>Editar Registro:</b> Esta función permite realizar modificaciones al registro toda vez no se haya cerrado el proceso de formulación en el sistema.</li> <li>• <b>Inactivar/Activar Registro:</b> Esta función permite inactivar un registro creado y activar los que hayan sido inactivados con anterioridad.</li> <li>• <b>Visualizar registros inactivos:</b> Esta función permite visualizar o no, los registros que se encuentran en el estatus inactivo.</li> <li>• <b>Metas multianuales:</b> Esta función redirigirá a la pantalla para registrar las metas multianuales.</li> </ul>
POM	<p><b>Metas multianuales:</b> en esta sección del sistema se podrán agregar, editar y activar e inactivar las metas de las acciones del año inicial al año final del POM.</p> <p>El sistema mostrará una fila por cada año y habilitará un campo de texto para agregar la meta por año.</p>
Funcionalidad Requerida 15	<p><b>Operador:</b> Usuario enlace dependencia</p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Guardar Registro:</b> Esta función permite guardar las metas multianuales creadas.</li> <li>• <b>Regresar:</b> Esta función permite regresar a la funcionalidad anterior "acciones".</li> </ul>

	<p><b>Aprobación Plan Operativo Multianual:</b></p> <p><b>Enviar para Revisión:</b> Funcionalidad que permitirá que los usuarios enlaces de departamentos trasladen la información al enlace de la dependencia para su revisión y validación (REVISIÓN).</p> <p>El perfil de enlace de la dependencia podrá visualizar toda la información ingresada y podrá validar por departamento (El Plan Operativo Multianual por departamento pasará a estado VALIDADO) o rechazar (RECHAZADO), regresa al usuario enlace de departamento.</p> <p><b>POM Funcionalidad Requerida 16</b></p> <p>Al tener todo el Plan Operativo Multianual en estado VALIDADO, podrá el usuario enlace de la dependencia aprobar o rechazar.</p> <p>Si se aprueba queda en estatus "APROBADO" y se envía al Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, para su revisión y validación.</p> <p>Si se rechaza (RECHAZO) se regresa al usuario enlace de la dependencia, para las correcciones respectivas.</p> <p>Si el Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, aprueba quedará en estatus "APROBADO JEFE PLANIFICACIÓN" y si rechaza regresa al enlace de la Dependencia.</p>
<b>POA Funcionalidad 17</b>	<p>Crear una opción en el menú principal, llamado <b>POA</b>; con una sub opción llamada <b>Crear POA</b>.</p> <p>Criterios de aceptación:</p> <p><b>Validaciones para poder crear un POA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Operativo Multianual (POM) correspondiente al período en curso debe estar en estado <b>VERIFICADO</b>.</li> <li>• Estado del POA Anterior: No puede haber un POA activo para ningún departamento o dependencia en el sistema. Si existe un POA en curso, deberá</li> </ul>

DiamDev  
Ja. Calle 16-16 Zona 1.  
(502) 23595485  
Guatemala, Guatemala




M.A. Ingrid Johanna Mendoza Barrera  
Directora Ejecutiva  
Diseño y Desarrollo Multianual  
Sede del RENAP, Ciudad de Guatemala

	<p>concluirse correctamente antes de iniciar la creación de uno nuevo.</p> <p><b>Funcionalidad para usuario Enlace:</b></p> <p>Esta función permite agregar un nuevo registro al sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema le solicitará que se seleccione el POM del año en curso en estado <b>VERIFICADO</b>.</li> <li>• Botón Crear</li> </ul> <p>Esta pantalla contará con las siguientes opciones:</p> <p><b>Aceptar:</b> Al seleccionar esta opción el sistema realizará las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El POA se registrará en el sistema en estado <b>POAFORCREADO</b></li> <li>• Se creará el POA para los departamentos y se crearán los encabezados para los POA de los departamentos en estado <b>POAFORCREADODEP</b>.</li> <li>• Se enviará al buzón de Listar POA.</li> </ul> <p><b>Cancelar:</b> Al seleccionar esta opción, la pantalla se cerrará sin realizar ninguna acción.</p>
POA Funcionalidad 18	<p>Crear una opción en el menú principal, llamado <b>POA</b> con una sub opción; la opción se llamará <b>Listar POA</b>.</p> <p>La siguiente pantalla contará con 2 secciones:</p> <p><b>Sección POA Dependencia.</b></p> <p><b>Sección habilitada para usuario Enlace y Planificador.</b></p> <p><b>Filtros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia</li> <li>• POM</li> <li>• Estado</li> </ul>

- Año

**Estructura:**

- Acciones
- Código POA
- POM
- Dependencia
- Periodo
- Año
- Estado
- Fecha creación

**Sección POA Departamentos:**

**Sección habilitada para usuario Enlace y Enlace dependencia.**

**Filtros:**

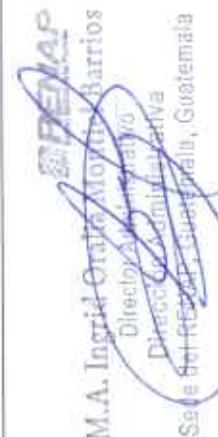
- Dependencia
- Departamento
- POM
- Estado
- Año

**Estructura:**

- Acciones
- Código POA
- POM
- Dependencia
- Departamento
- Periodo
- Año

Diam Dg  
3a. Calle 16-16 Zona 1  
(502) 23695485  
Guatemala



  
M.A. Ingrid Ortíz Montaña Barrios  
Directora Ejecutiva  
Directora Comisionada  
Sede Guatemala, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estado</li><li>• Fecha creación</li></ul> <p><b>Criterios de aceptación:</b></p> <p>En las 2 secciones se listarán los POA en orden descendente por la fecha de creación.</p> <p>Esta pantalla del sistema contará con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Visualizar:</u></li></ul> <p><b>Habilitado para la Sección Dependencias y Sección Departamentos</b></p> <p>Si selecciona esta opción el sistema le permitirá visualizar los documentos relacionados al POA y toda su información.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Editar:</u></li></ul> <p><b>Habilitado para la Sección Dependencias</b></p> <p>Si selecciona esta opción el sistema le permitirá relacionar el POA seleccionado con un POM distinto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Habilitar:</u></li></ul> <p><b>Habilitado para Sección Dependencias</b></p> <p>El sistema automáticamente creará los POA (encabezados) para Los Departamentos en estado <b>POAFORCREADODEP</b>.</p> <p>Si selecciona esta opción habilitará para sus departamentos y permitirá el ingreso de la formulación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Formular:</u></li></ul> <p><b>Habilitado para usuario Enlace de Dependencias.</b></p> <p>Esta opción se habilitará hasta que el usuario Planificador habilite el POA.</p> <p>Si selecciona esta opción el sistema automáticamente abrirá una nueva pantalla con la siguiente matriz donde deberá llenar las 12 casillas (meta de cada mes) para cada una de las acciones asignada a dicho departamento, al</p>
--	--

final hay una columna llamada total que se llenará automáticamente de la suma de las columnas horizontalmente.

- Correlativo Acción
- Nombre acción
- Enero\*
- Febrero\*
- Marzo\*
- Abril\*
- Mayo\*
- Junio\*
- Julio\*
- Agosto\*
- Septiembre\*
- Octubre\*
- Noviembre\*
- Diciembre\*
- Total

**Esta pantalla cuenta con tres botones:**

- Guardar:

Si selecciona esta opción y está llena la matriz le permitirá guardar los cambios, si faltaría información el sistema lanzará un mensaje para que pueda completar la información, si la información está completa el sistema le enviará un mensaje "Ingreso Exitoso", cambiará el estado del POA de dependencia a POAFORFORODEP.

- Editar:

Si selecciona esta opción podrá realizar cambios en la matriz,

Diam D&W  
Ja. Calle 16-16 Zona 1<sup>11</sup>  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala




M.A. Ingrid Ochoa Montiel Barrios  
Directora Ejecutiva  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala

	<p>únicamente si el POA de dependencia se encuentra en estado POAFORFORODEP.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Enviar a revisión:</b> Si selecciona esta opción el sistema enviará el POA de dependencia al buzón de Gestión de POA para el usuario enlace y le cambiará el estado a POAFORCONGELADODEP.</li><li>• <b>Cancelar:</b> Si selecciona esta opción cerrará la ventana automáticamente, no realizando ningún cambio.</li></ul> <p><i>En la estructura se listarán todas las acciones que se relacionen con dicha dependencia.</i></p> <p><i>Los campos obligatorios serán editables donde se podrá ingresar las metas por cada mes en formato numérico INTEGER.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ejecución:</b></li></ul> <p><b>Habilitado para el usuario enlace de dependencias:</b></p> <p>Esta opción estará disponible solo después de que el usuario Planificador apruebe la formulación del presente POA.</p> <p><b>Habilitado para Sección Departamentos:</b></p> <p>Si selecciona esta opción el sistema automáticamente abrirá una nueva pantalla con la siguiente matriz, donde el sistema le solicitará la siguiente información, del listado de las acciones asignadas a dicho departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correlativa acción</li><li>• Nombre acción</li><li>• Selección mes del presente periodo*</li><li>• Meta (Int32) *</li><li>• Nombre documento</li></ul>
--	---

- Archivo PDF (informe)

**Esta pantalla cuenta con tres botones:**

- Guardar:

Si selecciona esta opción y está llena la columna del mes que seleccionó para ingresar le permitirá guardar los cambios, si faltara información el sistema lanzará un mensaje para que pueda completar la información, si la información está completa el sistema le enviará un mensaje "Ingreso Exitoso", cambiará el estado del POA de dependencia a POAEJECUCIONDEP.

- Editar:

Si selecciona esta opción podrá realizar cambios a los datos ingresados, únicamente si el POA de dependencia se encuentra en estado POAEJECUCIONDEP.

- Enviar a revisión formulación:

**Usuario Departamento:**

Si selecciona esta opción el sistema enviará el POA de departamento al buzón de Gestión de POA para el usuario enlace y le cambiará el estado a POAFORCONGELADODEP.

**Usuario Dependencia:**

Si selecciona esta opción el sistema enviará el POA de dependencia al buzón de Gestión de POA para el usuario enlace y le cambiará el estado a POAFORREVISION.

- Enviar a revisión ejecución mensual:

**Usuario Departamento:**

Si selecciona esta opción el sistema enviará el POA de departamento al buzón de Gestión de POA

Diam D<sup>IGITAL</sup>  
3a. Calle 16-16 Zona  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala




M.A. Ingrid Ochoa  
Directora Ejecutiva  
Diseño y Desarrollo  
Sede de RENAP, Guatemala

	<p>para el usuario enlace y le cambiará el estado a POAEJECONGELADODEP.</p> <p><b>Usuario Dependencia:</b></p> <p>Si selecciona esta opción el sistema enviará el POA de dependencia al buzón de Gestión de POA para el usuario enlace y le cambiará el estado a POAEJEREVISION.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cancelar:</b> Si selecciona esta opción cerrará la ventana automáticamente, no realizando ningún cambio</li><li>• <b><u>Imprimir:</u></b> (descargar)</li></ul> <p><b><i>Esta opción estará disponible para la Sección Dependencia</i></b></p> <p>Esta opción se habilitará hasta que se completen de aprobar los POA de cada Departamento (estado POAFORAPROBADO).</p> <p>Si selecciona esta opción podrá imprimir la formulación donde se unificarán los POA de la Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Enviar:</u></b> <b><i>Habilitado para Sección Dependencias</i></b></li></ul> <p>Esta opción se habilitará cuando POA este en estado POAFORAPROBADO, esto sucede hasta que se completen de aprobar los POA de los Departamentos.</p> <p>Si selecciona esta opción el sistema le solicitará que suba el archivo en formato PDF firmado por las autoridades, cambiará el estado del POA POAFORCONGELADO y se enviará al buzón de Gestión POA para el usuario Planificador.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Historial:</u></b></li></ul>
--	--

	<p><b>Habilitado para la Sección Dependencia y Sección Departamento</b></p> <p>Si selecciona esta opción el sistema le permitirá ver todos los procesos por los que ha pasado el POA durante su gestión.</p>
	<p>Crear una opción en el menú principal, llamado <b>POA</b> con una sub opción; la opción se llamará <b>Gestionar POA</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el usuario Planificador se listarán los POA de todas las Dependencias.</li> <li>• Para el usuario Enlace se listarán todos los POA de sus Departamentos.</li> </ul> <p><b>Filtros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia</li> <li>• Departamento</li> <li>• POM</li> <li>• Estado</li> <li>• Año</li> </ul>
POA Funcionalidad 19	<p><b>Sección habilitada para usuario Enlace y Planificador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones</li> <li>• Código POA</li> <li>• POM</li> <li>• Dependencia</li> <li>• Departamento</li> <li>• Periodo</li> <li>• Año</li> <li>• Estado</li> <li>• Fecha creación</li> </ul> <p>Esta pantalla del sistema contará con las siguientes acciones:</p>

Diam D&V  
3a. Calle 16-16 Zona  
(502) 23693485  
Guatemala, Guatemala

*Mujica*

*M.A. Ingrid Ochoa*  
Directora Ejecutiva  
M.A. Ingrid Ochoa  
Directora Ejecutiva  
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Visualizar:</b> Si selecciona esta opción el sistema le permitirá visualizar los documentos relacionados al POA y toda su información.</li> <li>• <b>Aprobar Formulación:</b> Si selecciona esta opción el sistema le abrirá un mensaje que contará con las siguientes opciones:   <b>Aceptar:</b> Si selecciona esta opción el sistema realizará las siguientes operaciones:   <b>Para el usuario Enlace:</b> El POA de Departamento cambiará a estado POAFORAPROBADODEP.   <b>Para el usuario Planificador:</b> El POA de Dependencia cambiará a estado POAEJEHABILITADO y para todos los Departamentos cambiará a estado POAEJECUCIONMES.   <b>Cancelar:</b> Si selecciona esta opción cerrará la ventana automáticamente, no realizando ningún cambio.         </li> <li>• <b>Rechazar Formulación:</b> Si selecciona esta opción el sistema le abrirá un mensaje que contará con las siguientes opciones:</li> </ul>
--	---

**Aceptar:**

Si selecciona esta opción el sistema realizará las siguientes operaciones:

**Para el usuario Enlace:**

El POA de Departamento cambiará a estado POAFORRECHAZADODEP, donde deberá ingresar un motivo por el cual fue rechazado; además se notificará al enlace de dependencia el motivo del rechazo por correo electrónico.

**Para el usuario Planificador:**

El POA de la Dependencia cambiará al estado POAFORRECHAZADO. El usuario deberá ingresar un motivo, con un límite de 500 caracteres, y seleccionar el departamento por el cual fue rechazado. Se enviará una notificación por correo electrónico a los usuarios Enlace y Enlace de Dependencia, incluyendo el motivo del rechazo. Posteriormente, se habilitará la opción EDITAR para el usuario Enlace de Dependencia, quien podrá realizar la corrección correspondiente.

**Cancelar:**

Si selecciona esta opción cerrará la ventana automáticamente, no realizando ningún cambio.

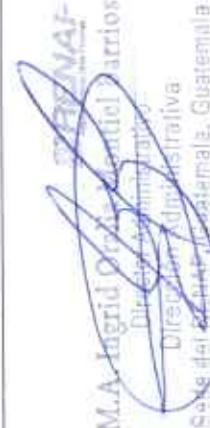
**• Aprobar Ejecución Mensual:**

Si selecciona esta opción el sistema le abrirá un mensaje que contará con las siguientes opciones:

**Aceptar:**

Si selecciona esta opción el sistema realizará las siguientes operaciones:

DiamD&V  
3a. Calle 16-16 Zona 1  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala



M.A. Ingrid Orozco  
Directora Ejecutiva  
Dirección Ejecutiva  
RENAP  
Guatemala

*Para el usuario Enlace:*

El POA de Departamento cambiará a estado POAEJEAPROBADODEP, para el presente mes.

Cuando estén aprobados para los 12 meses se activará el botón FINALIZAR.

Si todos los POA de Departamento de los 12 meses son aprobados el POA de Dependencia cambiará a estado POAEJEAPROBADO y seguidamente actualizará el estado de los POA de los departamentos a estado POAEJEFINALIZADODEP.

### **Para el usuario Planificador:**

El POA de la Dependencia cambiará al estado POAFORRECHAZADO. El usuario deberá ingresar un motivo, con un límite de 500 caracteres, y seleccionar el departamento por el cual fue rechazado. Se enviará una notificación por correo electrónico a los usuarios Enlace y Enlace de Dependencia, incluyendo el motivo del rechazo. Posteriormente, se habilitará la opción EDITAR para el usuario Enlace de Dependencia, quien podrá realizar la corrección correspondiente.

**Cancelar**

Si selecciona esta opción cerrará la ventana automáticamente, no realizando ningún cambio.

#### • Rechazar Ejecución Mensual:

Si selecciona esta opción el sistema le abrirá un mensaje que contará con las siguientes opciones:

	<p><b>Aceptar:</b></p> <p>Si selecciona esta opción el sistema realizará las siguientes operaciones:</p> <p><b>Para el usuario Enlace:</b></p> <p>El POA de Departamento cambiará a estado POAEJERECHAZADODEP, donde deberá ingresar un motivo por el cual fue rechazado; además se notificará al enlace de dependencia el motivo del rechazo por correo electrónico.</p> <p><b>Para el usuario Planificador:</b></p> <p>El POA de Dependencia cambiará a estado POAFORHABILITADO.</p> <p><b>Cancelar:</b></p> <p>Si selecciona esta opción cerrará la ventana automáticamente, no realizando ningún cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Finalizar POA:</b></li></ul> <p><i>Esta opción se habilitará para el usuario PLANIFICADOR.</i></p> <p>Cuando se hayan finalizado y aprobado las metas para los 12 meses esta opción se activará y dará por concluido dicho POA se le notificará por correo electrónico a los usuarios enlace y enlace de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Historial:</b></li></ul> <p>Si selecciona esta opción el sistema le permitirá ver todos los procesos por los que ha pasado el POA durante su gestión.</p>
Se deberá tomar en cuenta que para la implementación del presente licenciamiento el cual se realizará dentro de la plataforma de virtualización con la que cuenta el <b>RENAP, LA CONTRATISTA</b> será el responsable de la implementación y de la no interrupción de los sistemas y servicios que	



<p>presta el <b>RENAP</b> a toda la población guatemalteca.</p> <p>Se brindará el soporte técnico necesario por parte de <b>LA CONTRATISTA</b> durante 1 año a partir de la implementación.</p> <p><b>ENTREGABLES REQUERIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Manual técnico y de usuario.</li><li>b) Código Fuente.</li><li>c) Script de Base de Datos.</li><li>d) Modelo Entidad Relación.</li><li>e) Certificado de Licenciamiento perpetuo.</li><li>f) Certificado de soporte técnico.</li></ul> <p>Estos requerimientos deberán entregarse al momento de finalizar la implementación del licenciamiento.</p>
<p><b>LA CONTRATISTA</b> cuenta con personal técnico capacitado en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Administración de Base de datos</li><li>2. Programación a nivel de Base de Datos</li><li>3. Gestión por Procesos</li></ul> <p><b>LA CONTRATISTA</b> demostró que, en conjunto, todo el personal permanente incluido en la oferta posee la totalidad de las certificaciones requeridas.</p>
<p><b>VISITA TÉCNICA:</b></p> <p><b>LA CONTRATISTA</b> realizó una visita técnica obligatoria para ofertar en la Dirección de Informática y Estadística de la Sede del RENAP ubicada en la Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, municipio de Guatemala y departamento de Guatemala, o donde la Dirección de Informática y Estadística del RENAP lo indique por escrito, con el objeto de dar a conocer los detalles técnicos y logísticos necesarios para la implementación del licenciamiento. La Dirección de Informática y Estadística del RENAP extendió una constancia de visita, misma que fue adjuntada por <b>LA CONTRATISTA</b> a su oferta.</p>

La vigencia del Licenciamiento será perpetua.

**TIEMPO PARA REALIZAR LA ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DEL LICENCIAMIENTO:**

**LA CONTRATISTA** entregará e implementará el licenciamiento adquirido en el tiempo propuesto en la carta de presentación de la oferta presentada por **LA CONTRATISTA**, el cual no será mayor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), de la Resolución de Aprobación del presente Contrato Administrativo.

**GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO:**

El licenciamiento deberá contar con 1 año de garantía y soporte técnico brindado por **LA CONTRATISTA** a partir de la implementación, recibida a entera satisfacción por parte de la Dirección de Informática y Estadística del RENAP.

**LUGAR DE ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN:**

**LA CONTRATISTA** entregará e implementará el Licenciamiento adquirido, incluyendo los entregables, en la Sede del RENAP, ubicada en la Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala o donde la Dirección de Informática y Estadística del RENAP lo indique por escrito.

**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:**

**LA CONTRATISTA** brindará una transferencia de conocimiento por lo menos a 3 personas que nombre la Dirección de Informática y Estadística del RENAP, sobre la arquitectura del licenciamiento, levantar ambiente del licenciamiento, explicación de componentes, explicación para posibles modificaciones. Uso del licenciamiento.

**FORMA DE ENTREGA:**

La entrega será total bajo la modalidad "LLAVE EN MANO", debiendo entregar el licenciamiento implementado, garantizando que se incluirán todos los elementos de hardware y software necesarios para el buen funcionamiento del licenciamiento, aunque no hayan sido especificados.

Diam DgN  
3a. Calle 16-16 Zona 7  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala

M.A. Ingrid Otilia Martínez Barrios  
Licenciada Administrativa  
DIRECCIÓN DE INFORMATICA  
Sede de RENAP, Guatemala

**Forma de Pago:** Total

**Forma de Adjudicación:** Total

**QUINTA. PRECIO TOTAL:** El precio total del presente Contrato Administrativo por la adquisición del **LICENCIAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**, asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.895,000.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, así como todos los impuestos, tasas, seguros, arbitrios o cualquier otro gasto que exija la ley. El RENAP no reconocerá ni pagará sobrecostos por fluctuación de precios. **SEXTA. FORMA DE PAGO:** El pago a efectuar a **LA CONTRATISTA** se hará de forma total, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Contrataciones del Estado, dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de presentación a la Dirección de Presupuesto del RENAP de los documentos siguientes: **i.** Fotocopia del presente Contrato Administrativo. **ii.** Fotocopia de la Resolución de Aprobación del presente Contrato Administrativo. **iii.** Informe emitido por la Dirección de Informática y Estadística del RENAP, en el que indique si el licenciamiento adquirido fue entregado debidamente implementado y funcionando a satisfacción cumpliendo con las Especificaciones Técnicas solicitadas. **iv.** Fotocopia certificada por la Secretaría General del RENAP del Acta Administrativa de Recepción a satisfacción, del licenciamiento adquirido, suscrita por la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada para el efecto. **v.** Factura Electrónica emitida a nombre de: Registro Nacional de las Personas, con Número de Identificación Tributaria (NIT) cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cincuenta (52469050), con breve descripción del licenciamiento adquirido. Se deberá presentar factura electrónica FEL de conformidad con la Resolución

número SAT guion DSI guion doscientos cuarenta y tres guion dos mil diecinueve (SAT-DSI-243-2019), del once de marzo de dos mil diecinueve, de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, según Acuerdo de Directorio Número trece guion dos mil dieciocho (13-2018), correspondiente a la implementación del régimen de factura electrónica SAT. vi. Cualquier otra documentación que el **RENAP** requiera. **SÉPTIMA. PARTIDA**

**PRESUPUESTARIA:** El pago se realizará con cargo a la partida presupuestaria número dos mil veinticinco guion once millones ciento cuarenta mil sesenta y seis guion cero uno guion cero cero guion cero cero guion cero cero tres guion cero cero cero guion ciento cincuenta y ocho guion cero ciento uno guion treinta y uno guion cero cero cero guion cero cero cero cero cero (2025-11140066-01-00-000-003-000-158-0101-31-0000-0000); del Centro de Costo: mil ochenta y uno (1081) "Actividades Centrales"; Producto: cero cero cero guion cero cero tres (000-003) "Informática y Estadística"; Subproducto: cero cero cero guion cero cero tres guion cero cero cero uno (000-003-0001) "Informática y Estadística" y/o cualquier otra partida presupuestaria o fuente de financiamiento para mejor aplicación del gasto que se pueda afectar en el futuro conforme disponibilidad financiera y presupuestaria de la institución. **OCTAVA. LUGAR DE ENTREGA E**

**IMPLEMENTACIÓN: LA CONTRATISTA** deberá entregar e implementar el Licenciamiento adquirido, incluyendo los entregables, en la sede del RENAP, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis (13-46) zona siete (7), municipio de Guatemala, departamento de Guatemala o donde la Dirección de Informática y Estadística del RENAP lo indique por escrito. La Dirección de Informática y Estadística del RENAP, emitirá informe mediante el cual indique si el licenciamiento fue entregado debidamente implementado y funcionando a satisfacción a la Comisión Receptora y Liquidadora, cumpliendo con las

Diam DGS  
3a. Calle 16-16 Zona  
(502) 23655485  
Guatemala, Guatemala



M.A. Montiel  
Diseñador Gráfico  
Diseño y Desarrollo Visual  
Sede de RENAP, Guatemala

Especificaciones Técnicas solicitadas, de conformidad con el presente Contrato Administrativo. La Comisión Receptora y Liquidadora, nombrada por la autoridad administrativa superior del RENAP, para el efecto, dejará constancia en Acta Administrativa de la recepción del licenciamiento a satisfacción, de conformidad con lo establecido en las Bases de Cotización, la oferta y sus aclaraciones presentadas por **LA CONTRATISTA** y el presente Contrato Administrativo. El costo por el transporte y el personal que debe realizar la entrega e implementación serán absorbidos por **LA CONTRATISTA.** **NOVENA. TIEMPO PARA REALIZAR LA ENTREGA E IMPLEMENTACIÓN DEL LICENCIAMIENTO:** **LA CONTRATISTA** deberá entregar e implementar el licenciamiento adquirido, de forma total, en el tiempo propuesto en la carta de presentación de la oferta presentada por **LA CONTRATISTA**, el cual no será mayor a sesenta (60) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), de la Resolución de Aprobación del presente Contrato Administrativo. **DÉCIMA. FORMA DE ENTREGA:** La entrega deberá ser total bajo la modalidad "LLAVE EN MANO", debiendo entregar el licenciamiento implementado, garantizando que se incluirán todos los elementos de hardware y software necesarios para el buen funcionamiento del licenciamiento, aunque no hayan sido especificados. **DÉCIMA PRIMERA. RETRASO EN LA ENTREGA:** Si **LA CONTRATISTA** incurriere en retraso en la entrega del licenciamiento adquirido, se le sancionará con el pago de una multa entre el uno al cinco por millar, de conformidad con lo que establecen los artículos 85 de la Ley de Contrataciones del Estado y 62 Bis de su Reglamento. La determinación del atraso en la entrega se realizará con base al tiempo de entrega que se estipule en el presente Contrato Administrativo y el cálculo de la sanción se realizará por la

totalidad de días de atraso, debiendo aplicarse las multas, sin perjuicio de la facultad que tiene la entidad contratante para exigir el cumplimiento del contrato o para rescindirlo. En cumplimiento al artículo 35 de la Ley de Contrataciones del Estado, las sanciones, serán notificadas de forma electrónica a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS) y surtirán efectos al día siguiente de su publicación en dicho sistema. Si habiendo transcurrido el plazo fijado para el pago de la sanción impuesta, el obligado no lo hiciere efectivo, de oficio la Dirección de Presupuesto requerirá por única vez a **LA CONTRATISTA** su cumplimiento, previniéndolo que, en caso de persistir la negativa a realizar el pago de la sanción, se procederá a inhabilitarlo en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), sin perjuicio de continuar con el cobro en la vía judicial.

**DÉCIMA SEGUNDA. RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN:** El RENAP, a través de la Autoridad Administrativa Superior, nombrará una Comisión Receptora y Liquidadora para que proceda a hacer constar la recepción a satisfacción del licenciamiento adquirido y posteriormente a la liquidación del presente Contrato Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**DÉCIMA TERCERA. GARANTÍA:** De conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado; 53, 55, 56 y 59 de su Reglamento, la Garantía de Cumplimiento de Contrato y su respectiva certificación de autenticidad, deberán formalizarse mediante fianza extendida a favor del Registro Nacional de las Personas, por una institución afianzadora y/o aseguradora de reconocida capacidad y solvencia financiera, debidamente autorizada para operar en la República de Guatemala; asimismo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la referida ley, el responsable de la recepción de los seguros de

Diam DSV  
Ja. Calle 16-16 Zona 1,  
(502) 23695485  
Guatemala, Guatemala

M.A. Instituto Central de Administración Pública  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
DIRECCIÓN DE RENAP  
Serie de RENAP, Guatemala, Guatemala

caución, verificará mediante certificación de la póliza la autenticidad de las mismas, la cual deberá anexarse a la póliza respectiva. **FIANZA O SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO: LA CONTRATISTA** debe otorgar a favor y a entera satisfacción del **RENAP**, Fianza o Seguro de Caución de Cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del monto del presente Contrato Administrativo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 55, numeral 1, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Esta Fianza o Seguro de Caución deberá mantenerse vigente por todo el plazo contractual o hasta que el **RENAP** entregue constancia de haber recibido a satisfacción el licenciamiento adquirido. La Fianza o Seguro de Caución de Cumplimiento debe ser entregada al **RENAP** por **LA CONTRATISTA**, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de suscripción del presente Contrato Administrativo, como requisito previo para la aprobación del mismo. El **RENAP** podrá hacer efectiva la Fianza o Seguro de Caución de Cumplimiento, cuando **LA CONTRATISTA** incumpla cualquiera de las condiciones establecidas en los documentos de cotización, o en el presente Contrato Administrativo, o bien, cuando el objeto proporcionado no fuese el adjudicado. La vigencia de esta fianza deberá ajustarse ante cualquier ampliación o variación del presente Contrato Administrativo, manteniendo las condiciones de cobertura que aplicaron al Contrato Administrativo original. **DÉCIMA CUARTA.**

**VARIACIÓN EN CALIDAD O CANTIDAD:** Si **LA CONTRATISTA** contraviene total o parcialmente el presente Contrato Administrativo, variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, perjudicando con ello al **RENAP**, será sancionada con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Contrataciones del Estado. Además de ejecutar la garantía de cumplimiento de contrato. **DÉCIMA QUINTA. PLAZO CONTRACTUAL:** El plazo

del presente Contrato Administrativo será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir del dia hábil siguiente a la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS), de la Resolución de Aprobación del presente Contrato Administrativo. **DÉCIMA SEXTA. VIGENCIA CONTRACTUAL:** La vigencia del presente Contrato Administrativo es el período comprendido desde la fecha de aprobación del Contrato Administrativo hasta la fecha de aprobación de la liquidación del mismo. **DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El RENAP sin responsabilidad de su parte y sin necesidad de declaración judicial, podrá dar por terminado el presente Contrato Administrativo, si ocurriere alguna de las circunstancias siguientes: **a)** En caso de evidente negligencia de **LA CONTRATISTA** en cumplir con sus obligaciones; **b)** Si se le embargare a **LA CONTRATISTA** sumas que debieran pagarse y que le impida cumplir con sus obligaciones; **c)** Por incumplimiento total o parcial de **LA CONTRATISTA** de las obligaciones contractuales; **d)** Si **LA CONTRATISTA** no presenta las fianzas o seguros de caución a que está obligada conforme al presente Contrato Administrativo; **e)** Por convenir a los intereses del RENAP; y **f)** Por caso fortuito o fuerza mayor. El RENAP notificará por escrito a **LA CONTRATISTA** la determinación de dar por terminado el presente Contrato Administrativo por cualquiera otra de las causas mencionadas anteriormente. **DÉCIMA OCTAVA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS CONTRACTUALES:** **LA CONTRATISTA** no podrá ceder a terceros ni disponer en cualquier otra forma del presente Contrato Administrativo o de cualquier parte del mismo, de sus derechos, títulos o intereses en él. **DÉCIMA NOVENA. CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO:** Yo, **MYNOR HUGO ANTHONE ANDRADE**, en la calidad con que actúo, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el

Diam D.G.W  
Ja. Calle 16-16 Zona 1  
(502) 23655485  
Guatemala, Guatemala



M.A. Mynor Hugo Anthone Andrade  
Diligencia Administrativa  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP - Guatemala

Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS. (Artículo 3 del Acuerdo Ministerial 24-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas). **VIGÉSIMA. MODIFICACIÓN:** El presente Contrato Administrativo puede ser objeto de modificación, aclaración, ampliación, adición o supresión, siempre que ello esté acorde a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y exista acuerdo por escrito entre las partes. **VIGÉSIMA PRIMERA. CONTROVERSIAS:** En caso de discrepancia, los documentos contractuales prevalecen sobre cualquier otro que presente alguna de las partes. Cualquier diferencia, divergencia, reclamación o controversia derivada de la aplicación o interpretación relativa al incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos derivados del presente Contrato Administrativo, será resuelta directamente entre **LA CONTRATISTA** y el **RENAP** en forma conciliatoria; y de no llegar a un arreglo, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Contrataciones del Estado. **VIGÉSIMA SEGUNDA. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** **LA CONTRATISTA** deberá guardar confidencialidad de todos los antecedentes, reservados o no, que conozca del **RENAP** con motivo de la presente negociación y no podrá utilizarlos para fines ajenos a lo dispuesto en las bases o en el presente Contrato Administrativo y bajo ninguna circunstancia podrá, por cualquier título y/o medio revelar, difundir, publicar, vender, ceder, sustraer, copiar, reproducir, interferir, interceptar, alterar, modificar, dañar, inutilizar, destruir, en todo o en parte esta información, ya sea durante la vigencia del presente Contrato Administrativo como después de su término. Esta

prohibición afecta a **LA CONTRATISTA**, su personal directo o indirecto. **LA CONTRATISTA** únicamente podrá de común acuerdo con el **RENAP**, copiar o reproducir la información que sea necesaria para dar cumplimiento a lo requerido en las bases. En caso de incumplimiento de esta cláusula, el **RENAP** podrá sin responsabilidad de su parte, dar por vencido anticipadamente el plazo del presente Contrato Administrativo, sin necesidad de declaración judicial alguna, sin perjuicio de ejecutar la fianza de cumplimiento de contrato, e iniciar las acciones legales correspondientes.

**VIGÉSIMA TERCERA. PACTOS PROCESALES:** Las partes contratantes manifestamos que señalamos como lugares para recibir notificaciones los siguientes: **a)** El **RENAP**, su sede ubicada en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis (13-46) zona siete (7), municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, o en la dirección que notifique a **LA CONTRATISTA** si se cambia de sede; y, **b)** **LA CONTRATISTA**, su domicilio ubicado en la tercera (3<sup>a</sup>) calle dieciséis guion dieciséis (16-16) zona quince (15), Colonia Trinidad, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, o en la dirección que notifique por escrito al **RENAP**, si se cambia de domicilio; por lo que **LA CONTRATISTA**, a través de su **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** manifiesta que renuncia al fuero de su domicilio, se somete a los Tribunales de Justicia de la República de Guatemala que el **RENAP** elija y acepta como válidas y bien hechas las notificaciones que se le realicen en el lugar señalado, si no informare al **RENAP** por escrito cambio del mismo.

**VIGÉSIMA CUARTA. APROBACIÓN:** Para que el presente Contrato Administrativo surta efectos legales, deberá ser aprobado por el Director Ejecutivo del **RENAP**, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, sin lo cual carece de validez.

**VIGÉSIMA QUINTA. ACEPTACIÓN:** En los términos consignados en las cláusulas anteriores, los otorgantes en las calidades con las que actuamos,



aceptamos el presente Contrato Administrativo en cada una de sus partes y en todo su contenido, el cual hemos leído íntegramente, y estando enterados de su objeto, validez y demás efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos, quedando contenido en veintiséis (26) hojas de papel bond impresas todas en ambos lados, con membrete del **RENAP**.

f.  Ofelia Montiel Barrios  
**RENAP** Director Administrativo  
Dirección Administrativa  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

f. 